

TITANIO

El valor límite máximo (VLA-ED) de exposición -fracción respirable- admitido en el lugar de trabajo para el dióxido de titanio es de **10 mg/m³**. El valor TLV de la ACGIH americana es el mismo.

La exposición crónica da lugar a un patrón obstructivo (tos, expectoración, disnea), que, finalmente, evoluciona a fibrosis pulmonar con un patrón restrictivo severo.

No se considera carcinógeno.

No existen parámetros biológicos de exposición. La radiografía de tórax y las pruebas de función pulmonar son esenciales para el seguimiento de la exposición.